

**INFORME* DEL DR. D. ALFONSO PRUNEDA, SECRETARIO
GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD
PÚBLICA DE MÉXICO, EN LA INAUGURACIÓN DE
LA ESCUELA ANEXA AL DEPARTAMENTO
DE SALUBRIDAD**

Una de las más grandes preocupaciones que el Departamento de Salubridad Pública ha tenido desde el mes de mayo de 1920, en que cambió el Gobierno del país, ha sido la de procurar el desarrollo de una propaganda higiénica más y más extensa para ir difundiendo por todas partes la educación del pueblo en materia de salubridad. Con otro fin, no menos importante, el Departamento se ha esforzado en ir llenando la necesidad, sentida desde hace mucho tiempo, de contar con un personal suficientemente preparado para llevar a cabo las diversas actividades técnicas relacionadas con la higiene. De ámbos propósitos, el de educar el pueblo en materia de higiene, y el de preparar especialistas en salubridad, surgió la idea de agregar a las comisiones del Consejo Superior de Salubridad ya existentes, una nueva que tuviera a su cargo la propaganda y la educación higiénica, haciéndose al que habla el honor inmerecido de encargarle de tal comisión, a principios de 1921.

Como frutos de la labor de propaganda higiénica, deben apuntarse las diversas publicaciones que se han hecho para difundir entre el público algunos conocimientos higiénicos; las conferencias que, aunque en número reducido, se han llevado a cabo en distintos lugares con el mismo objeto y, especialmente, la celebración de la "Semana del Niño," que no fue otra cosa que una activa propaganda de los medios que deben ponerse en práctica para mejorar las condiciones de nuestra infancia, propaganda que ha seguido haciéndose con la constante distribución de los folletos escritos con motivo de aquella trascendental festividad, y, como coronamiento de estas labores, se ha organizado ya debidamente el servicio que va a encargarse de dirigir y realizar todos los trabajos de propaganda higiénica y muy pronto comenzarán de seguro a palpase los resultados de tal esfuerzo.

Por lo que toca a las actividades que vienen realizándose para procurar que el actual personal técnico vaya acrecentando cada día más sus conocimientos y para que, en lo futuro, pueda contarse con verdaderos especialistas en materia de higiene y salubridad, deben

*Mexico, 23 de marzo de 1922.

mencionarse desde luego las conferencias dadas a los agentes de los diversos servicios del Departamento y a las enfermeras; las conferencias que con tanto éxito han venido sustentando los médicos inspectores sanitarios y los del Servicio de Higiene Escolar; y el "acuerdo" tomado para que fuera declarada como obra de consulta obligatoria para los inspectores médicos del Departamento el muy importante libro titulado "The Health Officer." Con estos medios se ha conseguido, por una parte, estimular al personal técnico del Departamento para que se ponga al día en sus conocimientos y por otra parte, facilitar el cambio de impresiones a fin de uniformar y hacer más eficiente la labor que viene desarrollándose.

Pero era indispensable que, pensando en el futuro, se dieran los primeros pasos para establecer cursos dedicados a las personas que más tarde debieran prestar sus servicios, sea en este Departamento, sea en las Direcciones o Consejos de Salubridad de los Estados. Con esta mira, cuya trascendencia no escapará a nadie, se abrió a mediados de 1921, un curso práctico de bacteriología, para señoritas, que más tarde puedan ser ayudantes o encargadas de los laboratorios bacteriológicos en las delegaciones y otras dependencias del Departamento; y ahora se inauguran solemnemente los cursos de salubridad que, como parte integrante del Instituto de Higiene, van a desarrollarse en lo que resta del año, bajo la dirección de entendidos facultativos.

Los cursos que hoy se inician solemnemente van a permitir que quienes los sigan pueden obtener dos clases de diplomas; el de oficial de salubridad y el de "estudios superiores de higiene y salubridad pública." Ambos diplomas solamente podrán ser obtenidos por médicos, porque se ha pensado que limitando a estos profesionales la inscripción para tales cursos, se tendría desde luego la preparación técnica indispensable en los que van a especializarse en asuntos higiénicos. El diploma de estudios superiores solamente podrá ser alcanzado por quienes obtengan el primero, pretendiéndose de esta manera, que en esta especialización haya algunos facultativos cuyos conocimientos sean todavía superiores y, si cabe la expresión, aun más especializados. Todavía más, quienes sigan la carrera de oficial de salubridad tienen a su disposición otros cursos de carácter particular, que podrán permitirles desempeñar con éxito completo algunas funciones especiales en la administración sanitaria.

Las asignaturas que van a estudiarse para aspirar al diploma de oficial de salubridad, son las siguientes: higiene general, administración sanitaria, legislación sanitaria, epidemiología, bacteriología práctica, ingeniería sanitaria, demografía, exámenes de alimentos y

bebidas y teoría y práctica de la desinfección. Ocioso sería llamar la atención en cuanto a la importancia que tiene cada uno de esos cursos; pero sí parece necesario apuntar que, al prescribirlos, se ha tenido en cuenta que todos y cada uno de ellos son absolutamente indispensables para preparar a quienes van a dirigir o realizar las distintas actividades sanitarias. El conocimiento general de la higiene, para hacer destacar su importancia y sus alcances; el de la demografía, que permitirá recoger e interpretar debidamente las estadísticas relativas a la higiene; la práctica de la bacteriología y de los exámenes de alimentos y bebidas, para facilitar a los futuros especialistas la adquisición de conocimientos aplicados de tanta importancia; el estudio de las disposiciones sanitarias que, completado con el de la manera como se hace propiamente el trabajo del inspector sanitario, facilitará considerablemente a ésta sus funciones; el conocimiento profundo de las diversas enfermedades transmisibles, especialmente desde el punto de vista de su modo de propagación y de los medios de evitarla; el de los diversos asuntos comprendidos en el amplio vocablo de ingeniería sanitaria y, por último, el estudio de los fundamentos de la desinfección y de los métodos para realizarla; todo esto, que constituye en suma el plan de asignaturas que van a cursarse en la nueva Escuela de Salubridad, debe saberlo quien quiera cooperar activa e inteligentemente con la autoridad sanitaria, en la alta misión social que ella tiene encomendada, si se pretende, como debe pretenderse, que la labor importantísima de procurar la conservación de la salud, pase a ocupar entre las actividades sociales y humanas el preponderante lugar que le corresponde.

Tales enseñanzas serán completadas, como antes se dijo, por algunas otras que permitirán a los que las sigan, el desempeño de algunos servicios sanitarios especiales. Así, se abrirán también los cursos de parasitología, tan importante sobre todo para quienes vayan a realizar trabajos higiénicos en las comarcas tropicales; el de servicio sanitario de puertos y fronteras, destinado a los que tengan a su cargo tales actividades, y el curso especial de fiebre amarilla, paludismo, peste y uncinariasis, que preparará eficazmente a quienes tomen a su cargo las campañas contra esos padecimientos.

Unos y otros cursos han quedado encomendados a distinguidos facultativos, que, por sus antecedentes como maestros y como hombres de ciencia, han merecido la confianza del Departamento para iniciar esta nueva labor docente, cuya trascendencia no puede ni debe desconocerse. Ellos van a procurar, seguramente, que sus enseñanzas llenen debidamente las necesidades de los cursos, sin

perder de vista la finalidad de éstos y los conocimientos que ya poseen quienes van a seguirlos. Estos se desarrollarán, pues, dentro de un ambiente que, por su importancia y calidad, podría calificarse propiamente de "universitario," y cada curso, en su dominio, tendrá los caracteres especiales que deben imprimirle su título y su objeto. El Departamento, por su parte, está resuelto a no omitir ningún esfuerzo para que los estudios se hagan en las mejores condiciones posibles y para que las clases cuenten con todos los elementos de trabajo que les sean indispensables.

Más tarde, en 1923, habrá ocasión de establecer los cursos superiores, para que los facultativos que en este año obtengan el diploma de oficial de salubridad, puedan aspirar al de estudios superiores de higiene y salubridad pública. Entonces se abrirán, tal vez, cursos especiales de higiene infantil, de higiene escolar, de campaña contra las enfermedades venéreas, de campaña contra la tuberculosis, y otros más, que pondrán en aptitud a los que los sigan, de profundizar aún más sus conocimientos y de prestar a la sociedad servicios todavía más especializados y más trascendentales.

El Departamento de Salubridad Pública aprovechará a los facultativos que obtengan uno u otro diploma, para cubrir en propiedad las plazas de inspectores sanitarios, de médicos escolares, de médicos vacunadores, etc., etc., y preferirá para los altos puestos a quienes adquieran el de estudios superiores. De esta suerte, poco a poco, la sociedad podrá ir contando con especialistas que se pongan al frente de actividades tan importantes y el Departamento contará con colaboradores preparados de modo adecuado, que vayan ocupando los puestos nuevos o los que dejen vacantes quienes, por sus propios y meritorios esfuerzos y con su sola y valiosa experiencia, han venido prestando servicios de tanta importancia a la salubridad.

Por otra parte, es natural pensar, que quienes obtengan sus diplomas en la Escuela de Salubridad que hoy se inaugura son los llamados a dirigir o realizar las distintas actividades sanitarias en los diversos Estados de la República, ya que también, en esas entidades, se deja sentir la necesidad de los especialistas en materia de higiene. De este modo, la labor que hoy inicia el Departamento no se limitará a llenar sus propias necesidades, sino que, con miras más amplias, se hará sentir por todo el país, sin lastimar de ninguna manera la soberanía de cada uno de los componentes políticos de nuestro territorio.

Tales son, someramente resumidos, los orígenes y los propósitos de los cursos de salubridad que hoy se abren solemnemente por acuerdo especial del Señor Presidente de la República, siempre

solicito para todo aquello que signifique progreso y especialmente atento a remediar las necesidades existentes en asuntos de salubridad.

La presencia en este lugar de las altas autoridades educativas y de los representantes de las principales Sociedades científicas de la capital, dan a este acto un realce peculiar y atestiguan la importancia que el mismo tiene. El Departamento de Salubridad se regocija verdaderamente de poder iniciar este nuevo esfuerzo en bien de la colectividad y agradece cordialmente la presencia de los altos funcionarios y de las demás personalidades que honran con su presencia este acto. Da una calurosa bienvenida a los médicos inscritos para iniciar los nuevos cursos y expresa, por mi conducto, las seguridades que tiene de que alcanzarán el éxito más completo y de que sus resultados habrán de sentirse muy pronto para bien de la Nación.